



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 10 DE MAYO DE 2022 (380, 08-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 10 de mayo, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 19 de abril de 2022.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Admisión a trámite de queja 22/05 sobre supuesta manipulación informativa en Osuna TV.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión por la que se advierte al prestador Costa Noroeste TV sobre las inserciones publicitarias en informativos de menos de treinta minutos.

4.3. Decisión por la que se requiere al prestador televisivo Mijas 3.40 el cese de comunicaciones comerciales de *Posven* que atribuyen propiedades sanitarias a este producto.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Análisis, debate y toma de decisiones, en su caso, sobre la memoria para la creación de los premios de la influencia responsable.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/05/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDX874VF5KBL3JNZ82EVKX87X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



8. Aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se aprueba la política de seguridad interior y de las tecnologías de la información y telecomunicaciones así como el marco organizativo y tecnológico en el ámbito del Consejo Audiovisual de Andalucía.

9. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	03/05/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDX874VF5KBL3JNZ82EVKX87X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	